



CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2021, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, octubre 05 de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 053/2021 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N°042/SU/2013, de fecha 12 de marzo 2013 que aprueba Nuevo Texto del Reglamento "Pensionado Universitario" para alumnos (as) de la Universidad de Magallanes y deja sin efecto Decreto N° 009/SU/2004.

2.- Informe Situación de Becados(as) Alojamiento - Pensionado Universitario año 2021, de fecha octubre 05 de 2021.-

R E S U E L V O:

CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2021, A LOS ESTUDIANTES QUE SE INDICAN:

N°	NOMBRE ALUMNO	C.IDENTIDAD	CARRERA	PROCEDENCIA	PERIODO A PAGAR MENSUALIDAD	
					desde	hasta
1	CARRASCO ARAYA JULIO	18828245-8	MEDICINA	TALCAHUANO	AGOSTO 2021	ENERO 2022
2	CHAVEZ NAHUELHUAL HECTOR	19168377-3	INGENIERIA CIVIL PLAN COMUN	PUERTO NATALES	AGOSTO 2021	ENERO 2022
3	GALVEZ ESCUDERO DAVID	19327083-2	MEDICINA	VALPARAISO	SEPTIEMBRE 2021	ENERO 2022
4	GONZALEZ BELMAR LUIS	19416682-6	MEDICINA	CHILLAN	AGOSTO 2021	ENERO 2022
5	LOBOS BUGUEÑO VALENTINA	19581138-5	MEDICINA	LOS ANDES	AGOSTO 2021	ENERO 2022
6	SALAS ORTIZ CRISTOBAL	19150466-6	PSICOLOGIA	MAULE	AGOSTO 2021	ENERO 2022
7	SANCHEZ CANDIA ALBERTO	19737092-0	MEDICINA	IQUIQUE	AGOSTO 2021	ENERO 2022
8	ZURITA PINTO FELIPE	19091441-0	MEDICINA	COQUIMBO	SEPTIEMBRE 2021	ENERO 2022

1.- Los Estudiantes precitados deberán cancelar un valor mensual de \$22.000 (Veintidos mil pesos) por concepto de Alojamiento.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/RSO/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesados - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-